



DECRETO N° 0598/2023

Ceres, 22 de mayo de 2023.

VISTO:

La artista de tango señora Brenda A. Rosa;

CONSIDERANDO:

Que, la señora Brenda A. Rosa posee una destacada trayectoria artística y formación profesional, a través de los cuales promociona y transmite la cultura.

Que, la misma se desempeñó en eventos Nacionales e Internacionales exhibiendo danzas litoraleñas, tradicionales, folclóricas, españolas, latinoamericanas y tango, en representación de nuestra ciudad de Ceres.

Que es una artista destacada de la cultura, por su trajín mundial llevando el arte, música y danza a través de sus pasos de excelencia en el tradicional tango.

Que, es un orgullo reconocer a la señora Brenda A. Rosa por su mérito, esfuerzo y creatividad, quien representa a todos los ciudadanos de Ceres.

Por ello, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1°: DECLÁRESE Representante Cultural Ceresina a la Sra. Brenda A. Rosa, DNI 38.724.411.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Señor Coordinador de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, archívese.

Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



Alejandra A. Dupouy
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CERES